

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
RAMA JUDICIAL / CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
1.2. SITIO WEB: www.ramajudicial.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 8 No. 12B – 82, Bogotá D.C. Cundinamarca, Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Carrera 8 No. 12B – 82,	Bogotá D.C. Cundinamarca, Colombia	Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.
Calle 12 N. 7 - 65	Bogotá D.C. Cundinamarca, Colombia	
Calle 41 entre carrera 7 y 8	Pereira, Risaralda, Colombia	
Carrera 5 Bis N. 39-08 Piso 1	Pereira, Risaralda, Colombia	
Carrera 23 N.21- 48 piso 15	Manizales, Caldas, Colombia	
Calle 27 N.17-19 piso 9	Manizales, Caldas, Colombia	
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:		
Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.		
Career Management, Management of Training, Knowledge Management, Management of Physical and Technological Infrastructure, Reorganization and Modernization of Judicial Management and Registration and Control of Lawyers and Auxiliary of Justice, Administration of Justice and Management of Jurisprudential Knowledge in Civil Matter at the Central Level and the Civil Cassation Chamber of the Supreme Court of Justice		
1.5. CÓDIGO IAF: 36		
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplica		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 14001:2015		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Dra. Martha Lucía Olano de Noguera - William Espinosa Santamaría	
Cargo:	Magistrada Líder del SIGCMA	
Correo electrónico	wespinosasantamaria@gmail.com; coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación (Sedes Manizales) <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría
Etapa 1 (Si aplica)	N.A	00
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2022-08-08	1,0
Auditoría remota	2022-09-08 y 09	2,0
Auditoría en sitio	2022-09-05 al 09	7,0
Elaboración de Informe	2022-09-16	1,0
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Claudia P. Bernal G. - CB	
Auditor	Gustavo Salcedo	
Experto Técnico	N.A	
Observador – Profesional de Apoyo	N.A	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SA CER 551308	
Fecha de aprobación inicial	2017-08-25	
Fecha de próximo vencimiento:	2023-08-24	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas:

FECHA	SEDE
2022-09-05, 08 Y 09	Calle 72 N. 7 – 96 - Bogotá D.C. Cundinamarca, Colombia
2022-09-07, 08 y 09	Calle 41 entre carrera 7 y 8 - Pereira, Risaralda, Colombia
2022-09-07 y 08	Carrera 5 Bis N. 39-08 Piso 1 - Pereira, Risaralda, Colombia
2022-09-06 y 07	Carrera 23 N.21- 48 piso 15 - Manizales, Caldas, Colombia
2022-09-06 y 07	Calle 27 N.17-19 piso 9 - Manizales, Caldas, Colombia

- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si No NA
- 3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
Si No . Se realizó ampliación de sedes

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Sedes nuevas:

Dirección sede	Localización (ciudad - país)
Carrera 23 N.21- 48 piso 15	Manizales, Caldas, Colombia
Calle 27 N.17-19 piso 9	Manizales, Caldas, Colombia

Sedes incluidas las nuevas sedes ampliadas:

Dirección sede	Localización (ciudad - país)
Calle 72 N. 7 - 96	Bogotá D.C. Cundinamarca, Colombia
Calle 12 N. 7 - 65	Bogotá D.C. Cundinamarca, Colombia
Calle 41 entre carrera 7 y 8	Pereira, Risaralda, Colombia
Carrera 5 Bis N. 39-08 Piso 1	Pereira, Risaralda, Colombia
Carrera 23 N.21- 48 piso 15	Manizales, Caldas, Colombia
Calle 27 N.17-19 piso 9	Manizales, Caldas, Colombia

- 3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
 Si No NA
- 3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
 Si No
- 3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
 Si No
- 3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?
 Si No NA
- 3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?
 Si No
- 3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
 Si No
- 3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?
 Si No
 Por tratarse de ampliación, se ajusta programa incluyendo todos los requisitos ya que estos se verificaron en las Sedes de Manizales para la ampliación.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

- 3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
 Si No NA
- 3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?
 Si No NA
- 3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	Numeral 8.1 Descripción: No se evidencia la implementación de controles operacionales para el manejo de gases refrigerantes por el funcionamiento de las 32 neveras instaladas en las sedes de Palacio de Justicia y la Bolsa de Valores Evidencia: Inventario de neveras para las sedes del Palacio de Justicia y de la Bolsa de Valores. • Ausencia de planes de mantenimientos preventivos para las neveras	Formato de Inventario, seguimiento y control de mantenimiento de neveras. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales actualizada con generación de gases efecto invernadero por el uso de neveras y socialización Solicitud contratación mantenimiento preventivo y correctivo de neveras – mayo 2022.	SI
2	Numeral 8.4 e) Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión Descripción: El logo de la certificación no se está usando en documentos, siempre acompañado del código del certificado asignado por ICONTEC. Evidencia: Al revisar comunicaciones de origen interno y externo en los procesos de compras y en comunicaciones con partes interesadas, se pueden evidenciar que hay ausencia del código de la certificación acompañando a la marca, ya sea para ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 o los dos esquemas de la certificación, lo cual se evidencia también en la página web de la entidad www.ramajudicial.gov.co	Inclusión del código de certificación de la norma ISO 14001:2015, en las plantillas de las comunicaciones oficiales de las sedes certificadas en la norma relacionada. Logos con los códigos de certificación actualizados al microsítio del SIGCMA Refuerzo capacitación sobre el uso adecuado de las plantillas dentro del sistema de correspondencia del SigoBius Divulgación del uso correcto de los logos de certificación en Comité Nacional del SIGCMA	SI

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

DEAJ

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Las capacitaciones realizadas por la unidad de compras públicas a las demás áreas y procesos frente al establecimiento e implementación de criterios ambientales, permite fortalecer la conciencia ambiental frente a los proveedores de productos y servicios a toda la entidad.
- Las adecuadas condiciones de orden y aseo evidenciadas en las instalaciones, evidencian la cultura ambiental que se promueve dentro de la entidad

MANIZALES

- La ejecución de actividades enmarcadas en el fortalecimiento de la toma de conciencia como el día ambiental y la sembratón, que permiten involucrar a todos los funcionarios y colaboradores en el cuidado del medio ambiente.
- Las condiciones de orden y aseo evidenciadas en las oficinas reflejan el nivel de toma de conciencia de los colaboradores y la apropiación de una cultura ambiental para el ahorro de recursos.
- El proyecto de modernización energética del edificio de la Dirección y la torre de juzgados penales, que busca seguir generando ahorro en el consumo energético y fortalecer el desempeño ambiental.
- El adecuado seguimiento realizado a los contratistas para el cumplimiento de los criterios ambientales refleja el compromiso de la entidad en generar con sus partes interesadas una sinergia por el bienestar ambiental.
- La implementación del sistema de marca de agua como un mecanismo para prevenir las impresiones que no sean necesarias es un mecanismo que buen podría escalarse a todas las seccionales del Consejo Superior de la Judicatura para brindar mejores prácticas ambientales.
- El adecuado seguimiento realizado a las comunicaciones internas y externas, así como los mecanismos de difusión de la información como el boletín mensual, que permiten que los funcionarios puedan estar enterados de las actividades realizadas a nivel general.

PEREIRA:

- La recolección de 503,4 y 242,35 kg de residuos aprovechables en las dos sedes, así como las actividades de aprovechamiento de llantas por medio de participación en contribución al proyecto PROCEDAS para su reutilización en el embellecimiento de espacios críticos, reflejan el carácter de la entidad en ser responsables con el medio ambiente
- Las innovadoras propuestas para fortalecer su desempeño ambiental como la implementación de un sistema de recolección de aguas lluvias para la sede Belén de Umbría y el piloto de medición de huella de carbono individual del distrito, son mecanismos que pueden ser usados como buenas prácticas en otras seccionales para fortalecer el desempeño ambiental.
- La realización de la semana SIGCMA – SST para el distrito judicial de Pereira, que integra actividades en materia ambiental y de SST como experiencias exitosas del SGA y stand de emprendimientos sostenibles
- La realización de la primera gran reciclación en el 2022, con una recolección total de 284 kg de material aprovechable en dicha jornada, que, sumados a los resultados a partir de la medición de la huella de carbono, evidencian el interés de los funcionarios en aportar su grano de arena para la mejora del desempeño ambiental desde sus propias actividades.
- La estructura del informe de revisión por la dirección de manera integral permite evaluar de una manera holística todo el desempeño del sistema integrado de gestión, articular acciones desplegables a todos los procesos y simplificar acciones de tres revisiones independientes en una sola.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Las adecuadas condiciones de infraestructura y orden y aseo de las oficinas del complejo judicial de la calle 39 y del palacio de justicia, junto con los puntos de oxigenación, brindan a los funcionarios y al público en general unas instalaciones amigables con el medio ambiente y que permiten respirar un aire purificado.
- El adecuado conocimiento de los funcionarios de servicios generales en el riesgo químico refleja la efectividad de las inducciones y capacitaciones brindadas en estos temas.
- El cumplimiento en general de los indicadores ambientales para la seccional, reflejan la eficacia, eficiencia y efectividad de las actividades ejecutadas en el marco del SGA.
- El formato de identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas, que permite indagar frente a los funcionarios, entre otros temas, los tipos de capacitaciones en los cuales les gustaría participar y enriqueces el plan de formación de la entidad.

4.2 Oportunidades de mejora

DEAJ Calle 72:

- Fortalecer el seguimiento realizado a los aspectos ambientales desde los informes de interventoría a los proyectos en ejecución, de manera que cada supervisor de contrato tenga plena claridad sobre el respectivo control operacional ejecutado por cada contratista.
- Fortalecer el seguimiento a los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad en los informes entregados por los contratistas; de la misma forma, aumentar la frecuencia de seguimiento del indicador de la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición de las obras, de manera que se pueda actuar oportunamente en caso de potenciales desviaciones para el grupo de proyectos especiales.
- Realizar un seguimiento más estricto a las actas de inspección generadas por la Secretaría Distrital de Salud a las empresas de fumigación, de manera que se pueda evaluar la eficacia de las acciones tomadas por los contratistas para el cierre de las observaciones de cada visita.
- Seguir gestionando recursos para poder mejorar condiciones en las regionales que reportan condiciones en la infraestructura que podrían generar daños como filtraciones en fachadas, paredes y techos.
- Revisar la factibilidad de sustituir los mapas que contienen las rutas de evacuación y emergencia que podrían estar obsoletas, de manera que no se dé lugar a información confusa para las partes interesadas.

MANIZALES

- Seguir fortaleciendo los mecanismos de evaluación de la eficacia frente al desarrollo de la competencia en materia ambiental.
- Revisar aquellos equipos de cómputo que están ubicados en las diferentes salas de audiencia y oficinas, con el fin de rastrear si son para dar de baja o deben asignarse a algún funcionario.
- Realizar un seguimiento más estricto a la planificación de los PGIR de los contratistas, con el propósito de evaluar posteriormente su nivel de cumplimiento frente a cada criterio ambiental que pudiera verse afectado.

PEREIRA:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Generar metas más exigentes frente al cumplimiento de la cobertura del plan de capacitación, con el propósito de seguir fortaleciendo la competencia de todos los funcionarios que hacen parte de la seccional.
- Establecer mecanismos que permitan monitorear el consumo de papel por persona, de manera que se haga un seguimiento más estricto por cada despacho o área respecto al consumo y se establezcan medidas para mitigar su uso.
- Realizar un análisis más profundo frente a las comunicaciones con las partes interesadas pertinentes dentro de la revisión por la dirección, de manera que se evalúe la oportunidad y la eficacia de cada comunicación que pueda aportar al desempeño del SGA.
- Tener en cuenta para próximos simulacros escenarios de emergencia como un escape de gas, de manera que se pueda fortalecer la competencia para responder oportunamente ante este tipo de eventos.
- Fortalecer la integración de requisitos legales en materia ambiental y SST dentro del SIGCMA, de manera que se pueda realizar un seguimiento más estricto frente al nivel de cumplimiento transversal que puede afectar dos o más sistemas de gestión.
- Seguir fortaleciendo la conciencia ambiental de los funcionarios para la correcta disposición de los residuos, así como del apagado de las luces cuando no se encuentren en las oficinas.
- Incluir en la ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas – F-ABS-20, criterios ambientales que permitan determinar el grado de cumplimiento de los requisitos ambientales exigidos a los proveedores y contratistas al inicio de los contratos.
- Empoderar a los funcionarios y colaboradores frente a las responsabilidades asignadas en materia del sistema integrado de gestión como las capacitaciones de las diferentes brigadas; de la misma manera, es importante analizar la factibilidad de incluir estos aspectos de cumplimiento de criterios del SIG en la evaluación de desempeño de cada funcionario.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

La organización declara no haber recibido reclamaciones ni quejas relacionadas con su sistema de gestión ambiental.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001.

La organización declara no haber recibido comunicaciones de partes interesadas ni quejas con su sistema de gestión ambiental.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

La organización declara no haber tenido incidentes relacionados con su sistema de gestión ambiental.

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si No

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento/Renovación	0	-
1ª de seguimiento del ciclo	2	8.1, 8.4 e
2ª de seguimiento del ciclo	1	8.1
Renovación	N.A	N.A
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	N.A	N.A

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La organización cuenta con un Procedimiento Auditorías Internas de calidad y medio ambiente: P-ESG-07 tiene establecido la realización de mínimo un ciclo anual de auditorías donde establece las directrices para la programación, planeación y ejecución de las auditorías internas.

La última auditoría interna realizada a su sistema de gestión ambiental, se llevó a cabo en el mes de junio de 2022. Como resultado se evidencia programa de Auditorías 2022 y Planes de auditoría e informes de auditoría. No se encontraron no conformidades.

Se evidencia adecuación y conformidad de la duración de las auditorías, cubrimiento de los requisitos y Procesos y orientación de la auditoría interna de acuerdo con directrices de ISO 19011, entre otros

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La organización tiene un Procedimiento de la revisión por la dirección DE P16 v3 del 30 de agosto de 2021 informe de revisión para la alta dirección en el cual establece la metodología que permita a la alta dirección del consejo superior de la judicatura, revisar y evaluar el sistema integrado de Gestión de la calidad y Medio Ambiente - SIGCMA. Se tiene establecido llevar a cabo revisiones por la dirección con frecuencia anual.

Como resultado de la última revisión por la dirección realizada en septiembre de 2021, se tiene Informe Revisión por la dirección en el que se presentan cubrimiento de todas las entradas para la revisión requeridas por la norma de referencia, así como de los resultados y salidas de la revisión. Se evidencia la relación de la revisión por la Dirección con el proceso de Mejora continua.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No

Los medios publicitarios donde fue verificado el uso del logo o marca, durante la auditoria: Página web, Comunicaciones

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro: no aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha de la verificación complementaria: No aplica
--

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión (Sedes Manizales)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda reducir el alcance del certificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda reactivar el certificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda suspender el certificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Se recomienda cancelar el certificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Nombre del auditor líder: Claudia P. Bernal G.	Fecha	2022	10	11

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X
	Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N.A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.		
Dirección del sitio:	Carrera 8 No. 12B - 82 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia		
Representante de la organización:	Dra. Martha Lucía Olano de Noguera - William Espinosa Santamaría		
Cargo:	Magistrada Líder del SIGCMA	Correo electrónico	wepinosasantamaria@gmail.com; coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Alcance de la certificación: Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia			
Alcance de la auditoría: Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia			
Criterios de Auditoría	ISO 14001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión "AUDITORÍA CON APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARCIALMENTE REMOTA"		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración			
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Claudia P. Bernal G. - CB	Correo electrónico	cpbernal@icontec.net Celular 3138480078
Auditor:	Gustavo A. Salcedo C. - GS	Auditor	Auditor acompañante gsalcedo@icontec.net Celular 3183857592
Experto técnico:	No aplica		
Observador – Profesional de apoyo	No aplica		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
PRIMER DIA					
2022-09-05	08:00	8:30	Reunión de apertura	CB – GS	
DEAJ Calle 72 #7-96	8:30	9:30	Planeación estratégica - Cambios en el SGA 9.1, 10	CB – GS	Pablo Huertas Porras – Carolina Rodriguez
	9:30	12:30	Planeación estratégica (Seccional Bogotá) 4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1, 9.3, 10	CB	Pablo Huertas Porras – Carolina Rodriguez

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	9:30	11:00	Mejoramiento de la infraestructura 8.1, 9.1, 10	GS	Wilson Muñoz - Ángela Aranzazu - Jose Fernando García - Julián Chávez.
	11:00	12:30	Gestión Tecnológica 8.1, 9.1, 10	GS	Carlos Galindo
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	14:00	Recorrido por las Instalaciones - 8.1	CB	Raul Silva - Jaime Bocanegra - Carolina Rodríguez - Yoli Salinas
	14:00	16:30	Mejoramiento del SGA – 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 7.1, 7.3, 8.1, 9.1, 10	CB	Pablo Huertas Porras - Carolina Rodríguez
	13:30	15:00	Gestión Administrativa 8.1, 9.1, 10	GS	Pablo Huertas - Juan de Jesús Hernández - José Fernando García - Sergio Duarte - William Mulford.
	15:00	16:30	Gestión de Compras 8.1, 9.1, 10	GS	Jose Camilo Guzmán - Martha Liliana Gómez Adriana Buitrago Gustavo Fonseca
	16:30	17:30	Balance diario	CB-GS	
SEGUNDO DIA					
2022-09-06 Manizales	8:00	8:30	Reunión de apertura	CB-GS	María Eugenia López Bedoya- Marcelo Giraldo Álvarez- Luz Yaneth Valencia Gómez- Roney Yally Bartolo Florez- Jaime Gregorio Garces Rueda- William Hernandez Chica- Mauricio Valencia Orozco- Jesús Antonio Roncancio Sierra- Alexandra Rodríguez Estupiñan- Natalia Sabogal Ortiz-
	8:30	9:00	Presentación Seccional Manizales	CB	María Eugenia López Bedoya- Marcelo Giraldo Álvarez- Alexandra Rodríguez Estupiñan- Natalia Sabogal Ortiz
Manizales Sede 1	9:00	9:30	Recorrido instalaciones 8.1, 9.1, 10	CB	María Eugenia López Bedoya- Marcelo Giraldo Álvarez- Jesús Antonio Roncancio Sierra- Natalia Sabogal Ortiz
	9:30	12:30	Planeación Estratégica (Seccional Manizales) - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 9.1, 9.3, 10	CB	María Eugenia López Bedoya- Marcelo Giraldo Álvarez- Natalia Sabogal Ortiz
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:30	Sistema Gestión Ambiental - 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1, 9.1, 10	CB	María Eugenia López Bedoya- Marcelo Giraldo Álvarez- Natalia Sabogal Ortiz

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Manizales Sede 2	8:30	9:00	Recorrido instalaciones 8.1, 9.1, 10	GS	Alexandra Rodríguez Estupiñan- Jaime Gregorio Garcés Rueda- Roney Yally Bartolo Florez.
	9:00	11:00	Gestión de Compras - 4.1, 4.2, 4.4, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 8.1, 8.2, 9.1, 10	GS	Luz Yaneth Valencia Gómez.
	11:00	12:30	Gestión Tecnológica 8.1, 9.1, 10	GS	William Hernandez Chica - Alexandra Rodríguez Estupiñan
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	13:00	Mejoramiento de la Infraestructura 8.1, 9.1, 10	GS	Marcelo Giraldo Álvarez- Luz Yaneth Valencia Gómez-Roney Yally Bartolo Florez
	13:00	16:30	Gestión Humana - 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1, 10	GS	Jaime Gregorio Garcés Rueda- Alexandra Rodríguez Estupiñan
	16:30	17:00	Balance diario	CB- GS	
TERCER DIA					
2022-09-07 Manizales Sede 1	8:00	9:30	Preparación y respuesta ante emergencias 8.2	CB	Jaime Gregorio Garces Rueda- Alexandra Rodríguez Estupiñan - Natalia Sabogal Ortiz
	9:30	11:00	Auditoria Interna Mejora - 9.1, 9.2, 10	CB	Alexandra Rodríguez Estupiñan- Natalia Sabogal Ortiz
Manizales Sede 2	8:00	9:30	Gestión Administrativa 8.1, 9.1, 10	GS	Mauricio Valencia Orozco- Jesús Antonio Alexandra Rodríguez Estupiñan
	9:30	11:00	Comunicación Institucional 8.1, 9.1, 10	GS	Alexandra Rodríguez Estupiñan- Natalia Sabogal Ortiz
	11:00	11:30	Reunión de Cierre Manizales	CB- GS	María Eugenia López Bedoya- Marcelo Giraldo Álvarez- Luz Yaneth Valencia Gómez- Roney Yally Bartolo Florez- Jaime Gregorio Garces Rueda- Jesús Antonio Roncancio Sierra- Alexandra Rodríguez Estupiñan- Profesional Sabogal Ortiz.
	11:30	12:30	Traslado a Pereira y receso	CB- GS	
Pereira	12:30	13:00	Reunión de apertura	CB- GS	Beatriz Eugenia Angel Vélez – Jaime Robledo Toro – Lucas Ignacio Arbeláez – Natalia Rave – Julián Zuleta
	13:00	14:00	Planeación estratégica - Cambios en el SGA 9.1, 10	CB- GS	Beatriz Eugenia Angel Vélez – Jaime Robledo Toro – Lucas Ignacio Arbeláez – Natalia Rave – Julián Alberto Zuleta

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	14:00	16:30	Planeación Estratégica - (Seccional Risaralda) - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 9.1, 9.3, 10	CB- GS	Beatriz Eugenia Angel Vélez – Jaime Robledo Toro – Lucas Ignacio Arbeláez – Natalia Rave – Julián Alberto Zuleta
	16:30	17:00	Balance diario	CB- GS	
CUARTO DIA					
2022-09-08 Pereira	8:00	12:30	Sistema Gestión Ambiental Preparación y Respuesta ante emergencias - 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 7.1, 7.3, 8.1, 8.2, 9.1, 10	GS	Natalia Rave – Julián Alberto Zuleta
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	15:00	Mejoramiento de la Infraestructura 8.1, 9.1, 10	GS	Lucas Ignacio Arbeláez - Iván Maturana - Natalia Rave – Julián Zuleta –
	15:00	16:30	Gestión Humana - 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 9.1, 10	GS	Mario Vanegas – Natalia Rave - Julián Alberto Zuleta
	16:30	17:00	Balance diario	GS	
(DEAJ)	7:45	8:00	Prueba de conexión (MT)	CB	
Calle 72 #7-96	8:00	11:00	Sistema Gestión Ambiental Preparación y Respuesta ante emergencias (MT) - 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 7.1, 7.3, 8.1, 8.2, 9.1, 10	CB	Raul Silva - Monica Porras - Belkis Gutierrez
	11:00	12:30	Gestión Humana (MT) - 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 9.1, 10	CB	Nelson Jimenez - Diana Salazar
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:30	Auditoria Interna – Mejora (MT) - 9.1, 9.2, 10 <i>Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.</i> <i>Verificación evidencias para el cierre de No conformidades</i>	CB	Pablo Huertas Porras – Carolina Rodriguez
	16:30	17:00	Reunión de Cierre Bogotá		
QUINTO DIA					
2022-09-09 Pereira	7:45	8:00	Prueba de conexión (MT)	CB	
	8:00	9:00	Gestión Humana (MT) 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 9.1, 10	CB	Alexandra Rodriguez
	9:00	10:00	Comunicación Institucional (MT) 8.1, 9.1, 10	CB	Jaime Robledo Toro – Carlos Felipe Sánchez – Natalia Rave
	10:00	11:00	Gestión Administrativa (MT) 8.1, 9.1, 10	GS	Iván Maturana Córdoba – Natalia Rave – Julián Alberto Zuleta

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	11:00	12:00	Auditoría Interna Mejora (MT) 9.1, 9.2, 10	CB	Natalia Rave – Julián Alberto Zuleta
	12:00	13:00	Receso	CB	
	13:00	15:00	Preparación y consolidación informe de auditoría	CB	
	15:00	16:00	Balance Rep de la dirección	CB- GS	
	16:00	17:00	Reunión de Cierre (MT)	CB- GS	Carolina Rodriguez Alexandra Rodriguez
Observaciones:					
Se verificarán en todos los procesos, gestión documental, conciencia, roles y responsabilidades, comunicación, mejora. Requisitos 5.2, 6.1, 6.2, 7.3, 7.5, 10.2					
Favor informar los protocolos de seguridad y requerimientos para los auditores en las instalaciones de la organización.					
Esta auditoría NO es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	Agosto 8 de 2022
---	------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el **2022-09-30** y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el **2022-10-11**.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 14001: 2015	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor		8.1
Descripción de la no conformidad: La organización no ha implementado el control de los procesos de acuerdo con los criterios de operación.		
Evidencia: <ul style="list-style-type: none"> • En la DEAJ (Nivel Central): Para un vehículo NISSAN, se realizó en julio de 2022, como parte de las actividades de mantenimiento, el cambio del motoventilador pero no se evidenció el correspondiente tratamiento como RAEE, de acuerdo con la guía para el mantenimiento de vehículos y a la matriz de aspectos ambientales. • En desarrollo del contrato 179 del 2021 de la DEAJ, no se encontró el inventario de sustancias químicas empleadas ni las fichas de datos de seguridad requeridas en el contrato. • En la sede Manizales: No se tienen las fichas de datos de seguridad para la silicona líquida y el limpia contactos en el grupo de mantenimiento, correspondientes al contrato de mesa de ayuda, que supervisa la Unidad Informática del Nivel Central. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Solicitar el certificado de disposición final del motoventilador al centro de servicios respectivo	Certificado de disposición final	30/11/2022
Solicitar al contratista las fichas de datos de seguridad de la silicona líquida y el limpia contactos	Correo de solicitud y las fichas de datos de seguridad	14/10/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada interpretación de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato por parte de la supervisión contractual. • Confusión entre un repuesto como chatarra o plástico de uno eléctrico, incluso, de uno contaminado con hidrocarburos. • Fallas en la verificación y seguimiento a los soportes que deben entregar los centros de servicio para validar el cumplimiento normativo y cierre del ciclo de vida de los residuos generados en las actividades de mantenimiento vehicular. • Desconocimiento del requisito legal que obliga la tenencia y solicitud de las fichas de datos de seguridad en los contratos de obra civil. • Desconocimiento por parte del responsable del área de tecnología de disponer en sitio las fichas de seguridad de la silicona líquida y el limpia contactos. • Instrucción, orientación y/o entrenamiento insuficiente • Identificación y evaluación deficiente de las sustancias químicas en las diferentes áreas de la Dirección Seccional de Manizales. • Premura en las inspecciones debido a las limitaciones de tiempo y de personal de la Seccional. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Sesión de revisión y explicación de la guía para el mantenimiento de vehículos y la matriz de aspectos ambientales en el equipo de trabajo de la Sección Transportes	Acta de reunión	07/10/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Verificación documental de los soportes producto de los mantenimientos de los diferentes contratos de mantenimiento	Acta de reunión	31/12/2022
Visita a los centros de servicio para validar y solicitar los soportes que evidencian la gestión ambiental de los diferentes residuos producto de los mantenimientos	Actas de visita Registro fotográfico	31/03/2023
Verificar la información aportada por el contratista a corte del tercer trimestre de 2022 y subsiguientes	Suministro trimestral por parte del proveedor Talleres Autorizados del certificado de disposición final de residuos peligrosos	30/06/2023
Incluir en los contratos de obra como obligación ambiental la entrega por parte del contratista del inventario de los productos químicos a utilizar durante el desarrollo del contrato junto con las respectivas fichas de datos de seguridad.	Estudio previo con la inclusión de la obligación ambiental en los contratos que se ejecuten. Inventario de productos químicos por contrato de obra en caso de que se requieran Fichas de datos de seguridad de los productos químicos inventariados	30/06/2023
Programar inspecciones periódicas a cada una de las áreas de la Dirección Seccional de Manizales	Plan de Trabajo Ambiental	31/10/2022
Comunicar a los jefes de área las fechas de las inspecciones y realizarlas de acuerdo con lo programado. Presentar el resultado de la inspección y hacer seguimiento a los planes de acción y correcciones de cada hallazgo de la Dirección Seccional Manizales.	Formato de inspección locativa de medio ambiente	31/05/2023
Socialización del Programa de Manejo Seguro de Sustancias Químicas a responsables de todas las áreas de la Dirección Seccional Manizales.	Registro de asistencia	15/12/2022

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.


Consulte la [Guía para la solución de no conformidades en la ruta](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/) <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (1) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (-) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>2022-09-30</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>No aplica</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>N.A</u> y el requisito al que fue reportada <u>N.A</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
WILLIAM ESPINOSA SANTAMARIA	

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Preparación y Respuesta ante emergencias - DEAJ Gestión Humana – DEAJ, Auditoría Interna – Mejora – Bogotá. Auditoría Interna Mejora y Comunicación Institucional – Pereira
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio? En los casos en los que se haya dado la unión de dos eventos de auditoría, la muestra de los requisitos y procesos a auditar asociados con el control operacional fue suficiente?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Teams
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoría de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	x	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	x	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	x	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	x	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	x	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Justifique su respuesta: En la actualidad la prestación del servicio se realiza de manera híbrida, al igual que las labores de índole administrativo	x	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		x
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	x	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	x	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: No aplica Por favor relacionar en este apartado el análisis de desempeño del sistema de gestión realizado que soporte su respuesta: Se encuentra buen desempeño del sistema en la organización Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		x
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? No aplica		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		SI	NO
	Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.		
12	<p>En los casos en que se haya autorizado por parte de la UT realizar cambio de modalidad de parcialmente remoto a totalmente remoto con la participación de un profesional de apoyo, ¿se comunicó a la organización el rol del profesional de apoyo? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <u>No aplica</u></p> <p>¿Se cuenta con el consentimiento de la organización, incluyendo el compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>	x	
13	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoria se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		
	Parcialmente remota	x	
	Totalmente en sitio		

ANEXO 5

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)

No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización